Acta N° 67 de fecha 23 de setiembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 21.-

EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR) – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 49/14 y los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 64/04, 68/14 y 79/14 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 27 de agosto, 3, 4 y 18 de setiembre de 2014; la Resolución N° 12, Acta N° 32 de fecha 8 de mayo de 2014; la Adenda N° 01 de fecha 24 de julio de 2014; el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 1144/14 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 10 de julio de 2014; el Acta U.O.C. N° 39/2014 de Apertura de Sobres de fecha 12 de agosto de 2014; el informe DL.DS. N° 450/14, los memorandos GPL.UOC.CM.L. y CO. N°s. 342/14, 343/14, DL N° 69/14, la providencia y la nota U.O.C. N° 49/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logistica de fechas 12 de julio, 12, 19, 27 de agosto y 5 de setiembre de 2014; las providencias de la Presidencia de la Institución de fechas 8 y 19 de setiembre de 2014; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 49/14 de fecha 3 de setiembre de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el Llamado a "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 61/2014 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN A DIARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 12, Acta N° 32 de fecha 8 de mayo de 2014, modificada por Adenda N° 01 de fecha 24 de julio de 2014 a la modalidad de "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS", expresando que el sistema de adjudicación será por Lotes, bajo la modalidad de Contrato Abierto y la vigencia del Contrato será de veinticuatro (24) meses a partir de la orden de inicio; dada su plurianualidad, la validez del contrato queda sujeta, durante el período pertinente, a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria en los siguientes ejercicios (2015-2016), en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR) el **Lote 1** del Llamado a "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 61/2014 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN A DIARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 12, Acta N° 32 de fecha 8 de mayo de 2014, modificada por Adenda N° 01 de fecha 24 de julio de 2014 a la modalidad de "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS", de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente, en la modalidad de "Contrato Abierto" y a los precios establecidos en la oferta presentada, por el plazo de veinticuatro (24) meses a partir de la orden de inicio, conforme al siguiente detalle:

SARA MIRANDA COLMAN
Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 24/09/2014 11:25

Acta N° 67 de fecha 23 de setiembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 21.-

EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR) – ADJUDICACIÓN.-

LOTE N° 01 – EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR)								
Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ Mínimo (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ Máximo (I.V.A. Incluido)
1	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario ... : día lunes*	Unidad	1.066	2.019	6.000	6.396.000.-	12.114.000.-
2	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario ... : día lunes (con suplemento)*	Unidad	312	591	7.000	2.184.000.-	4.137.000.-
3	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario ... : día martes*	Unidad	1.352	2.361	7.000	9.464.000.-	17.927.000.-
4	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario ... : día miércoles*	Unidad	1.352	2.561	6.000	8.112.000.-	15.366.000.-
5	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario ... : día jueves*	Unidad	1.352	2.561	7.000	9.464.000.-	17.927.000.-
6	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario ... : día viernes*	Unidad	1.326	2.561	6.000	7.956.000.-	15.366.000.-
7	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario ... : día sábado*	Unidad	280	530	6.000	1.680.000.-	3.180.000.-
8	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario ... : día sábado (con suplemento)*	Unidad	84	159	7.000	588.000.-	1.113.000.-
9	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario ... : día domingo*	Unidad	364	689	7.000	2.548.000.-	4.823.000.-
10	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario ... : de lunes a domingo (versión digital)**	Unidad	300	600	18.975	5.692.500.-	11.385.000.-
						Precio total en guaraníes (I.V.A. INCLUIDO)	54.084.500.-	103.038.000.-

(*) Conforme a nota presentada por el Oferente, el Período ... Ejemplar de Diario ... : de lunes a domingo (versión digital) deberá ser abonado en forma anual.

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 12, Acta N° 32 de fecha 8 de mayo de 2014, modificada por Adenda N° 01 de fecha 24 de julio de 2014, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago hasta el monto autorizado por el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, por la provisión de periódicos, por mes vencido, previa verificación y conformidad de las facturas presentadas, por la dependencia encargada del Control y Fiscalización (Departamento de Logística), conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado Resolución N° 12, Acta N° 32 de fecha 8 de mayo de 2014, modificada por Adenda N° 01 de fecha 24 de julio de 2014, con los términos de esta Resolución y las disposiciones legales vigentes.----------

USO EXCLUSIVO SGGAF - GPL

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschaer/SGGAF - GPL 24/09/2014 11:25

Acta N° 67 de fecha 23 de setiembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 21.-

EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR) – ADJUDICACIÓN.-

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS", Objeto del Gasto 330 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

USO EXCLUSIVO - SGGAF - GPL

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschac/SGGAF - GPL 24/09/2014 11:2.